

Curso 2025/26

Departamento:	Departamento de Griego
Materia o ámbito:	Latín I
Curso:	1º Bachiller

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación inicial mediante una prueba que determine el punto de partida de cada - alumno en la que se evaluarán: los conocimientos previos de Latín si los hubiera, el grado de conocimiento de la historia y la cultura romanas, de la terminología y los conceptos lingüísticos básicos necesarios para el análisis morfológico y sintáctico de las lenguas flexivas, la comprensión lectora, la expresión escrita y las técnicas de estudio

Autoevaluación: Se proporcionará al alumnado una plantilla y orientaciones para la - realización de su autoevaluación y periódicamente se revisará si el alumno la usa efectiva y correctamente .

Pruebas escritas que comprendan traducción y cuestiones referidas a léxico, morfología , sintaxis, etimología y cultura. Como mínimo, habrá tres por cada periodo de evaluación. La calificación de estas pruebas será de 0 a 10 , siendo necesario un 5 para aprobar

Valoración de las actividades complementarias y del trabajo individual sobre los temas de civilización

Preguntas de clase para controlar el trabajo diario y **valoración de las aportaciones - significativas de la participación del alumno en la clase**

Controles de lecturas voluntarias de novelas históricas o juveniles de tema latino
Para aplicar la evaluación continua será imprescindible que el alumno o alumna asista con regularidad a las clases de la materia y participe en las actividades que se desarrollen en el aula.

Un elevado número de faltas injustificadas de asistencia, (superior al 20 % de las clases), **supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua**, previo aviso por el

procedimiento expresado en el Reglamento de Régimen Interno del centro . En este caso la calificación se basará exclusivamente en los resultados de una prueba escrita u .oral sobre todos los contenidos de la materia

Criterios de evaluación

CEL 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las de las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfollio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

CEL2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

CEL3

3.1. Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *pater familias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la

lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

CEL4

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

CEL5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad

clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Criterios de calificación

Se aplicarán los procedimientos e instrumentos de evaluación enunciados en el modo que se indica a continuación:

Pruebas escritas: En estas pruebas se asignará el 10% de la nota al conocimiento - del vocabulario latino, un 40% a la traducción, comprensión y análisis , un 30 % a las cuestiones gramaticales y un 20% a las cuestiones de etimología y cultura , pudiendo variar estos porcentajes en función de los contenidos tratados en el período de evaluación de que se trate. La calificación de estas pruebas será de 0 a 10 ,siendo necesario un 5 para aprobar.

Para determinar la calificación del alumno **al final de cada periodo de evaluación** se ponderarán los instrumentos de evaluación de la siguiente manera:

Nota de clase 10% +Nota de pruebas escritas 70%+ Nota de trabajos individuales 20%

A la hora de determinar la calificación del apartado de pruebas escritas de cada periodo de evaluación se tendrá en cuenta no sólo la media de las notas de todas las pruebas realizadas durante el mismo sino también la evolución de las mismas al alza o a la baja a lo largo de la evaluación .

Esto significa que la media aritmética se podrá redondear al alza hasta 0'5 puntos cuando la evolución de las notas sea claramente al alza y se haya demostrado en las clases diarias el interés y esfuerzo correspondientes

Los trabajos presentados fuera de plazo en cada evaluación sin causa debidamente justificada, a juicio del departamento, o la lectura de cuya obra base no se demuestre en el control de lectura correspondiente, se calificarán con una nota de 0 en dicho periodo de evaluación. Para recuperarlos deberán realizarse actividades preparadas ad hoc sobre la obra de lectura correspondiente que contarán con una calificación máxima de 5 en la evaluación final del curso En la calificación final del curso se considerarán trabajos no presentados todos aquellos que no hayan sido entregados **el 6 de Junio**

La **nota de clase** se asignará teniendo en cuenta las observaciones sobre la realización de tareas diarias y participación activa en clase del alumno recogidas en el cuaderno de la

profesora. Todos los alumnos que asistan regularmente a clase y atiendan las explicaciones tendrán garantizado el punto completo otorgado por este concepto en la calificación del período de que se trate, mientras no se den alguna de las siguientes circunstancias:

- No haber realizado las tareas diarias en más de una ocasión. (se descontará -0'2 por cada ocasión a partir de la segunda)
- Haber venido a clase sin el material imprescindible sin causa justificada. (se descontará -0'2 por cada ocasión)

Para determinar la calificación de la **evaluación final** se procederá de la siguiente manera:

Se hará la media de las calificaciones de las pruebas escritas de cada evaluación y los resultados correspondientes se ponderarán de la siguiente manera

1ª evaluación 10% + 2ª evaluación 20% + 3ª evaluación 70 % .

El resultado de esta suma multiplicado por 0'7 será la calificación correspondiente a Pruebas escritas

La nota correspondiente a **Trabajos** corresponderá a la **media de las calificaciones** de los trabajos del curso **multiplicada por 0'2**

La nota de clase se obtendrá de la **media de las calificaciones** de dicho apartado en las tres evaluaciones del curso, que **podrá redondearse al alza** cuando se haya apreciado un efectivo incremento del interés y el esfuerzo por parte del alumno.

El resultado de la suma de las tres notas así obtenidas podrá aumentar o redondearse hasta 1 punto cuando se observe una clara mejora del rendimiento del alumno a lo largo del curso y/o éste haya mostrado un elevado interés y esfuerzo en su participación en clase o mediante la realización de lecturas voluntarias.

En cualquier caso será imprescindible para superar la materia que el alumno demuestre haber realizado las lecturas obligatorias y haber alcanzado los objetivos mínimos .

La nota mínima para superar la materia es 4'75

La no asistencia a una prueba escrita deberá ser convenientemente justificada. **Si no se presenta justificante de asistencia médica** no se realizará una prueba ad hoc a la persona interesada y su nota por este concepto tendrá en cuenta únicamente el resto de las pruebas y trabajos del trimestre. En caso de no presentarse a ninguna de las pruebas la nota

por este concepto será cero .

Para aplicar la evaluación continua será imprescindible que el alumno o alumna - asista con regularidad a las clases de la materia y participe en las actividades que se desarrollen en el aula. Un elevado número de faltas injustificadas de asistencia, (superior al 20 % de las clases), **supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua**, previo aviso por escrito . En este caso la calificación se basará exclusivamente en los resultados de una prueba escrita u oral sobre todos los contenidos de la materia.

La detección de copia o usos fraudulentos en las tareas o pruebas supondrá una calificación negativa en las mismas y la obligación de explicarse y excusarse convincentemente al resto de los compañeros . Quien incurra en estas prácticas deberá demostrar, por los medios que el departamento estime oportunos, que se han alcanzado los objetivos y contenidos mínimos evaluados .